Detalle Tesis

Materia: LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Clave: **V-J-SS-57**
Rubro: **SEDE DE LA AUTORIDAD DEMANDADA.- FORMA DE DETERMINARLA PARA FIJAR LA SALA QUE DEBE CONOCER POR RAZÓN DE TERRITORIO.-**

La sede de una autoridad debe estar determinada en una ley, reglamento o norma de carácter general, publicada en el Diario Oficial de la Federación, para efecto de que su conocimiento público no deje lugar a dudas de su ubicación, pero, de no ser así, debe atenderse al lugar en donde es emitido el acto, pues cuando no existe evidencia en contrario, debe dársele pleno valor a este elemento y tenerse como sede de la autoridad la indicada en el acto. (1)
(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/34/2004)

PRECEDENTES:

V-P-SS-269
Juicio No. 15024/01-17-09-1/416/02-PL-04-02.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 26 de junio de 2002, por unanimidad de 7 votos.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretario: Lic. Ricardo Arteaga Magallón.
(Tesis aprobada en sesión privada de 4 de diciembre de 2002)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año III. Tomo I. No. 29. Mayo 2003. p. 249

V-P-SS-400
Juicio No. 194/01-03-01-5/1250/02-PL-09-02.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 18 de agosto de 2003, por unanimidad de 11 votos.- Magistrado Ponente: Luis Carballo Balvanera.- Secretaria: Lic. Luz María Anaya Domínguez.
(Tesis aprobada en sesión de 18 de agosto de 2003)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No.37. Enero 2004. p. 233

V-P-SS-492
Juicio No. 2623/02-07-02-3/491/03-PL-04-02.- Resuelto por el Pleno de la Sala Superior del

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 12 de enero de 2004, por mayoría de 8 votos a favor y 3 votos en contra.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretaria: Lic. Virginia Petriz Herrera.
(Tesis aprobada en sesión privada de 12 de enero de 2004)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. Tomo I. No. 42. Junio 2004. p. 315

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día dieciséis de agosto de dos mil cuatro, ordenándose su publicación en la Revista de este Órgano Jurisdiccional.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortíz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No. 48. Diciembre 2004. p. 7